

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EDILOJA CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Loja a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 17H00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en San Cayetano Alto calle Paris de la ciudad de Loja, los socios de la compañía EDILOJA CIA. LTDA., deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios.

El Señor Presidente de la Compañía Dr.. Roberto Beltrán Zambrano dispone que por secretaría se registre la asistencia de los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de las participaciones sociales, que a continuación se detalla:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO US\$	NUMERO DE VOTOS
Universidad Técnica Particular de Loja Representada por Dr. José Barbosa Corbacho	999	999
Fundación para el Desarrollo Empresarial y social Representada por Dr. Roberto Beltrán Zambrano	1	1
TOTAL	1000	1000

Constatado el quórum y encontrándose debidamente representado por un capital de USD\$ 1.000 (Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mismos que corresponden al 100 % del capital suscrito de compañía, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Ediloja Cía. Ltda., actuando en calidad de secretario el Ing. Manuel Ponce Serrano.

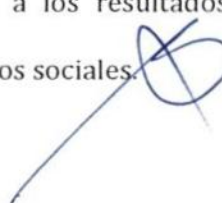
El Sr. Presidente dispone que se de lectura a la convocatoria de la presente Junta General de Socios, la misma que textualmente dice lo siguiente:

“

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE EDILOJA CÍA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, se convoca a los socios de EDILOJA CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la misma que se llevará a efecto el día jueves 30 de marzo del 2017 a las 17h00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en San Cayetano Alto calle Marcelino Champagnat s/n de la ciudad de Loja, cantón Loja. Para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento del Informe de Gerencia, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar su resolución.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario a los resultados del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.



Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía quien además ha sido convocada de forma escrita.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, sus anexos e informe de Comisario están a disponibilidad de los Señores Socios en las oficinas de la empresa de conformidad con el Estatuto y Ley de Compañías.

Loja, 21 de marzo del 2017."

Dr. Roberto Beltrán Zambrano
PRESIDENTE

SOCIOS CONVOCADOS:

Por) Universidad Técnica Particular de Loja
Dr. José Barbosa Corbacho

Por) Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social
Dr. Roberto Beltrán Zambrano

Inmediatamente el Sr. Presidente, dispone el tratamiento de los puntos constantes en la convocatoria y que fueran previamente aprobados.

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar su resolución.

Ha pedido de la Presidencia, el Ing. Manuel Ponce Serrano. Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe de la Gerencia respecto a las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Siendo Consultada la Junta General de Socios sobre los referidos informes, estos son aprobados por unanimidad de los Socios presentes en la Junta, el mismo que se adjunta como documento habilitante.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Compañía pone a conocimiento de los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez revisados y analizados, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Ing. Manuel Ponce, pone a conocimiento de la Junta General de socios, el informe especial 2016 presentado por la Comisaria de la Compañía Eco. Mélida Eras, el mismo que fue realizado sobre el Balance General, del Estado de Resultados y sus anexos, dicho informe una vez conocido y analizado en forma unánime es aprobado por la Junta General de Socios, El informe se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

4. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

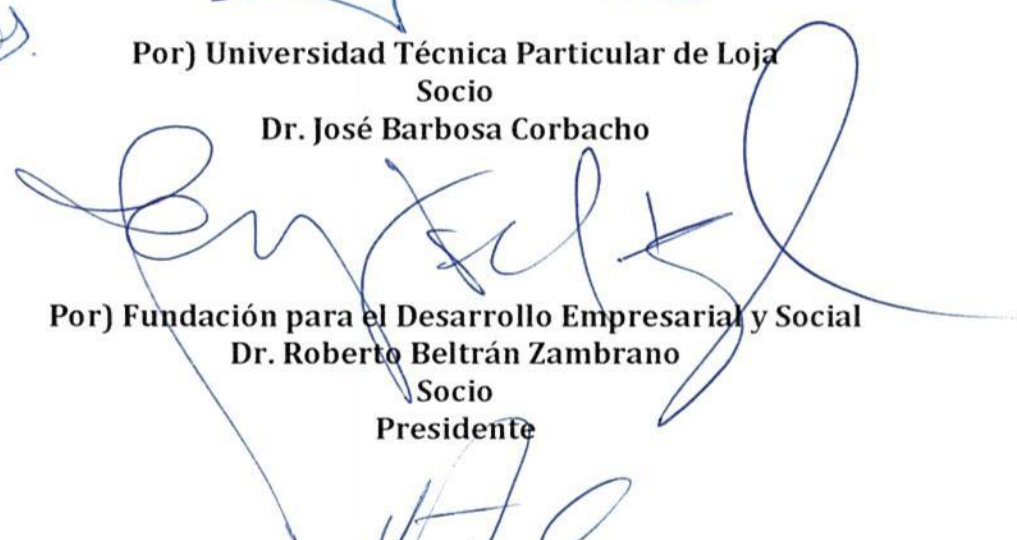
La Junta General de Socios, luego de conocidos los resultados presentados del ejercicio económico 2016 a través del informe de Gerencia, estados financieros 2016, informe de Comisaria, procede a dar lectura y establece que se ha registrado una pérdida de \$.17.171,93 por lo que no existe utilidad a repartirse.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad. A las 18H00 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de EDILOJA CIA. LTDA., firmando para constancia la presente acta, Socios, Presidente y Secretario que certifica.



Por) Universidad Técnica Particular de Loja
Socio

Dr. José Barbosa Corbacho



Por) Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social
Dr. Roberto Beltrán Zambrano

Socio
Presidente



Ing. Manuel Andrés Ponce Serrano
Secretario
Gerente General

